

Junta General Accionistas

IMAGINARIUM (ES0147791018)

IMAGINARIUM, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de IMAGINARIUM, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Zaragoza, en su domicilio social (Plataforma Logística de Zaragoza, calle Osca, 4), el día 11 de julio de 2019 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el día 12 de julio de 2019 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2019.
2. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
3. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, del cual IMAGINARIUM, S.A. es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2019.
4. Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.
5. Aumento de capital por un importe de hasta cuatro millones cincuenta y tres mil euros (4.053.000.-€), mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, por compensación de créditos y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.
6. Modificación parcial de los Estatutos Sociales: **6.1** Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, relativo al funcionamiento del Consejo de Administración (de manera que para que el Consejo quede válidamente constituido deberán concurrir a la reunión, presentes o representados, al menos cuatro Consejeros).
7. Información a la Junta sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
8. Reelección de los auditores de la sociedad y de su grupo consolidado.
9. Aprobación de la retribución del órgano de administración.
10. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.
11. Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de la facultad de aumentar, en una o en varias veces, el capital social en los términos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

12. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

13. Redacción, lectura y aprobación del acta.

DERECHO DE ASISTENCIA: Pueden asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, o que acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho su condición de accionista. En caso de que el accionista sea una persona jurídica deberá acreditar también poder suficiente que evidencie las facultades de la persona física a través de la cual ejerce el derecho de asistencia.

Se llama la atención a los accionistas acerca de que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 11 de julio de 2019, a las 10.30 horas en el lugar expresado anteriormente.